



Revista de Ciencias Humanísticas y
Sociales (ReHuso)
E-ISSN: 2550-6587
rehuso@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

Díaz Troya, Gonzalo
PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN CUENTOS DE TRADICIÓN ORAL Y RELATOS
CONTRACTUALISTAS DE LA MODERNIDAD
Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), vol. 5, núm. 1, enero-abril, 2020,
pp. 107-116
Universidad Técnica de Manabí

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171024010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN CUENTOS DE TRADICIÓN ORAL Y RELATOS CONTRACTUALISTAS DE LA MODERNIDAD

Autor:

Gonzalo Díaz Troya¹

Dirección para correspondencia: gonzalodiaztroya@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 de septiembre del 2019

Fecha de aceptación: 28 de diciembre del 2019

Fecha de publicación: 29 de enero del 2020

Citación/como citar este artículo: Díaz, G. (2020). Procesos de subjetivación. Cuentos de tradición oral y relatos contractualistas de la modernidad. *Rehuso*, 5(1), 107-115. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>

Resumen

El tema del poder entraña cuestiones complejas para el pensamiento filosófico. A partir de las reflexiones y trabajos de Michel Foucault, el asunto del poder ha sido repensado con mayor grado de intensidad. No hay una noción clara del poder, ni mucho menos este es un concepto prístino, pero se puede averiguar cómo en las relaciones humanas la posición de dominador o dominado abarca distintos aspectos de la vida. En el inconsciente colectivo deambulan elementos del poder que perpetúan sistemas de dominación. Asimismo, los discursos que se despliegan en la sociedad justifican un determinado orden de las relaciones de poder. Los cuentos de tradición oral narran acontecimientos fantásticos que, sin embargo, corresponden a realidades políticas, pues respaldan una determinada forma de ejercer y perpetuar la dominación. Lo mismo se puede decir de los relatos contractualistas brindados por la filosofía política moderna. Existe una estrecha relación de similitud no estrictamente narrativa, pero sí discursiva, entre los cuentos de tradición oral y la filosofía contractualista.

Palabras clave: Contractualismo, cuentos, dominación, inconsciente, poder.

SUBJECTIVATION PROCESTINGS. ORAL TRADITION TALES AND IN THE MODERN PHILOSOPHIES CONTRACTUALIST SPEECHES

Abstract.

Power's theme involves complex issues for the philosophical thinking. Since Michel Foucault's reflections and works, the matter of power has been rethinking with great major intensity. There is not a clear notion of the power, anything less it is a pristine concept, but it is possible find out how inside the human relations the dominator position or of dominated span several features of the life. In the collective unconscious goes around power's elements that keep domination systems. Likewise the speeches that opens in society out it substantiate a domination determinate order. However, the oral tradition tales narrate fantastic happenings that tally to politic realities, being as they back up a determinate way of practicing and holding the power. The same it is possible to tell about

¹ Profesor de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. E-mail. gonzalodiaztroya@hotmail.com
Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador
107

contractualist speeches brought up by political modern tradition. There is a close relation, not strictly narrative but it does discursive between the oral tradition tales and the contractualist philosophy.

Keywords: Contractualism, domination, power, tales, unconscious.

Introducción

En junio de 2012 se publicó el libro titulado “Hay chismes que parecen cuentos pero hay cuentos que no son chismes” (Díaz, 2012). En él se recopilan cuarenta cuentos de tradición oral del cantón El Carmen, provincia de Manabí. Aquella experiencia permitió a su autor conocer a las personas que contaban cuentos y percibir de primera mano las vivencias que al contarlos en ellas despertaban. Y es que el que cuenta lo hace con convicción plena de que el acontecimiento que observó, o que le contaron, se reviste de un carácter extraordinario y, porque sucedió así, merece la pena ser narrado. Según se percibe y escucha, existe un acuerdo tácito de que narrar y escuchar cuentos robustece la identidad y valores cultural de una nación.

Sin embargo, poner entre paréntesis la aparente e inocente fuente de bondad que emanaba de los cuentos y pensarlos desde la perspectiva de la institución del poder político, ha permitido realizar un acercamiento al papel que han podido jugar en los procesos de legitimación del poder. Para lograr aquello, se buscó establecer analogías con los relatos contractualistas de la modernidad a fin de sugerir algún tipo de paralelismo que pueda existir entre los dos tipos de relatos, paralelismo que permita vislumbrar una función semejante destinada a establecer relaciones de dominación.

Metodología (Materiales y métodos)

Se ha hecho uso de la investigación documental y la investigación de campo. Con la primera se ha establecido las bases teóricas sobre las que se asienta el estudio; la segunda, permitió recopilar cuarenta cuentos de tradición oral directamente de sus narradores, en el cantón El Carmen, provincia de Manabí (Ecuador). El texto en el que se recogió los cuentos en referencia se hace constar en la bibliografía. Con estos dos insumos se realiza un ejercicio hermenéutico a fin de poder establecer analogías entre los cuentos de estudio y los relatos contractualistas de la modernidad.

Resultados

Según los principales contractualistas de la modernidad (Hobbes, Locke y Rousseau), originariamente el hombre vivía en un estado de naturaleza. Aquella condición lo exponía a una serie de riesgos e inseguridades que hacían peligrar hasta lo más preciado que tenía: la vida. Aquella situación lo impulsó a contratar, es decir, llegar a acuerdos a fin de establecer un contrato mediante el cual se comprometían a respetar lo establecido en él en aras del bien que se esperaba recibir. Gracias a aquello, nace el estado civil o existencia jurídica de la sociedad. Como se observará, este proceso tiene tres momentos:

PUNTO DE PARTIDA	PASAJE	PUNTO DE LLEGADA
Estado de naturaleza	Contrato social	Estado civil

Figura 1. Momentos de los relatos contractualistas de la modernidad

En lo que respecta a los cuentos de tradición oral, es muy común que el relato inicie en circunstancias en que sus personajes se encuentran en una situación de incertidumbre, miedo e inseguridad. Frente a ese escenario el hombre hace suya la normatividad emanada de Dios. Hecho aquello, la situación inicial desaparece e ingresa en un estado deseable. Como se observará, este proceso presenta tres momentos:

PUNTO DE PARTIDA	PASAJE	PUNTO DE LLEGADA
Situación de incertidumbre	Aceptación de normatividad emana de Dios	Estado deseable

Figura 2. Momentos de los cuentos de tradición oral objeto de estudio

Ahora bien, desde el punto de vista formal cuentos y relatos contractualistas tienen una estructura similar. Esto es, primero, ambos parten de una situación de indefensión; segundo, necesidad de recurrir a algo o alguien que ayude a superar la situación inicial; y, tercero, un estado de bienestar.

Si se les da una mirada de fondo, se aprecia tres componentes fundamentales:

NECESIDAD	PODER	OBEDIENCIA
Hombres	Autoridad emanada del contrato Autoridad emanada de Dios	Hombres

Figura 3. Momentos de los cuentos de tradición oral objeto de estudio

Como se aprecia, el elemento central es condición fundamental para ordenar los actos de los hombres conforme a lo establecido por la autoridad. La obediencia se torna ineludible si se espera ascender a un estado que supere al de indefensión.

Discusión

El análisis de los cuentos remite a los individuos reales, su acción y condiciones materiales de vida, tanto las encontradas como las engendradas por su propia acción, diría Marx (1974). Realizar un ejercicio para desmontar el andamiaje que subyace detrás de los cuentos de tradición oral, mundo poblado de ángeles y demonios, lucha entre el bien y el mal, dioses y demonios misericordiosos pero crueles a la vez, resulta muy sugerente para establecer analogías entre cuentos y relatos contractualistas.

Las prácticas sociales generan un tipo de discurso, el discurso político. Este discurso surge de unas condiciones concretas de existencia, cuyas características son en sí mismas discurso. La realidad en su totalidad es a la vez discurso y manifestación de discursos. El poder genera relatos que invaden toda la esfera de la existencia humana, estos cubren y se presentan como el único discurso posible.

La noción de discurso intenta relevar la imbricación entre los dispositivos culturales de significación, las prácticas sociales y la constitución del sujeto (...) como advierte Laclau y Mouffe (...) no es pertinente realizar una distinción tajante entre el discurso y la práctica, como si el discurso sólo fuera un habla sin efectos en la realidad social; más bien, el vínculo entre ambas dimensiones supone que toda práctica social está inscrita en un lenguaje y que todo lenguaje es, una práctica social. De este modo es posible, como indica Ortí, relacionar la orientación ideológica de los discursos con la génesis y la reproducción de los procesos sociales. (Parrini, 2007, p.22-23)

El asunto remite a abordar el tema del poder desde lo político; se lo define como la capacidad que un individuo o grupo de individuos tiene para modificar la conducta de un individuo o grupo de individuos a fin de generar estados de dominación y consecuentemente de obediencia.

Es muy común escuchar frases como “este país es el más poderoso del mundo”, “esta es la empresa más poderosa del mundo”, “este es el hombre más poderoso del mundo” (el más rico) o “el hombre más poderoso del partido”. Pero también es frecuente oír: “el más poderoso del barrio”, “el más poderoso de la familia”, “el más poderoso del club”. Todas estas afirmaciones implican pensar en la existencia del poder, no como una realidad abstracta, sino como una realidad ante la que nos tenemos que ver en cada momento. El poder forma parte de la cotidianidad, por tanto, la misma definición de poder tendrá como una de sus particularidades ir en correspondencia con ese ámbito de la realidad. Dicho de otro modo, la forma en que nos representemos el poder determinará el discurso.

Desde esta perspectiva, sería conveniente utilizar en sentido foucaultiano la expresión “relaciones de poder”; esto es, que todos en una medida u otra estamos revestidos de poder, desde el hombre común o el país más poderoso del mundo, pasando por las relaciones laborales, las institucionales o familiares, hasta el joven que trata de mantener control dentro de un grupo insignificante. Estamos hablando de un modo de ser de la sociedad. Ese modo de ser de la sociedad no se ha generado espontáneamente, es más, no se puede concebir que un fenómeno tan evidente como lo es el del ejercicio del poder tenga un origen espontáneo, como concebido por obra y gracia de no sé qué espíritu. El poder es discurso y como tal, nace de condiciones reales de existencia. Y estas condiciones reales de existencia tienen que ver con un conjunto sistemático de ideas que se han ido dando forma (construcción) según intereses de clase. Esa misma clase dice qué entender por poder y, consecuentemente, es concebido como mecanismo de reproducción de su modelo de ideas. Aquello se caracteriza en el momento actual en lo que se ha dado por llamar

(...) pensamiento positivo que, como los textos de autoayuda, induce a los sectores populares a internalizar los valores y aptitudes de los potentados. De ese modo se busca que la mercantilización del mundo y la guerra de todos contra todos parezcan cuestiones propias del sentido común, para que terminen aunados las víctimas y los victimarios o que prosperen mecanismos neuróticos como los de la identificación con el agresor, la negación de la realidad y otras alteraciones por el estilo (Biagni, 2019, p.110).

Ahora bien, si el poder no reside en una forma absoluta, y si no se encarna en una figura represora, entonces, ¿dónde se traslada la esencia del poder? Tal como se puede apreciar en las prácticas sociales, el poder se encuentra difuminado entre los individuos. Así, no es un poder único el que controla. Todos, en menor o mayor medida, controlan, vigilan y establecen relaciones de dominación; cada quién desde su sitio, por más insignificante que este sea. Muy habilidosamente se ha echado mano de esa disposición del ser humano a desear siempre controlar sus circunstancias. Además de ejercer poder desde la parcela que le corresponde a cada cual en cuanto individuo dueño de su propia vida, también, a los sujetos les interesa erigirse con poderes que controlan otros recovecos de la existencia humana y los entornos social y natural.

El modelo está establecido. De lo contrario ¿cómo entender que las sociedades actuales conduzcan sus acciones bajo la creencia de que viven en una civilización ordenada por leyes que funcionan, más o menos bien, y que todos deben actuar en consecuencia según el modelo que ella establece?

Se está frente a un discurso que propugna un modelo único, que marca la abolición de lo diferente; en que el otro, según afirma Han (2017), es visto como una negatividad que, una vez superada, de paso a la positividad de lo igual. Esta proliferación de lo igual atraviesa y aqueja a todo el cuerpo social. En realidades concretas, por ejemplo, el alcance global del capitalismo va más allá de apertura y de conquista, es una visión, según Žižek (2017), de un mundo encerrado en sí mismo, que hace una clara distinción entre el interior de su exterior, de los que están protegidos por la esfera y de los que se encuentran fuera de su cobertura.

Los relatos contractualistas de la modernidad nos dan una idea clara del asunto. Según la hipótesis que ensayan, los hombres originariamente vivían en un estado de naturaleza. Fue necesario imaginar las circunstancias en las cuales el hombre vivía para poder, desde allí, establecer una concepción de hombre que permitiera explicar las determinaciones que el hombre contemporáneo mostraba a los relatores y los requerimientos que esa misma sociedad denunciaba. No resulta muy extraño, entonces, que lo expuesto en los relatos contractualistas conlleve una concepción de poder en la que hay que mantener un orden y un sistema de sujeción y obediencia. La realidad misma, concebida hasta en sus materializaciones más mínimas hablaría, en consecuencia, sobre aquello. Esa misma forma ha operado hasta nuestros tiempos. No se puede concebir un entramado ideológico que opera desde un mundo de las ideas. No se puede concebir un entramado ideológico que afecte únicamente a una determinada área de la existencia humana.

La ideología necesita estar inmersa en el mundo de la cotidianidad, encarnarse en seres humanos reales. La construcción de lo real reclama a gritos la correspondencia para obtener eficacia. Por ende, las determinaciones, facetas y características de una sociedad expresa el modelo de dominación prevaleciente en ella. Las configuraciones normativas y estéticas de las instituciones, las formas más insignificantes en que los individuos viven su cotidianidad, tradiciones seculares, rituales religiosos y expresiones alegóricas, aportan información sobre las articulaciones de poder existentes en el complejo social donde se producen las relaciones. De lo contrario, por ejemplo, sería incomprensible pensar cómo puede funcionar un modelo liberal de organización de la realidad bajo la égida de un sistema económico que interviene hasta las instancias más íntimas del individuo. En los actuales momentos, el modelo económico opera tan sutilmente que hace que se conciba al poder ya no como lucha de uno contra otro para dominarlo; por el contrario, se ha incrustado en el interior del sujeto una concepción de poder que se revela en la figura de autoexplotación. De allí frases estereotipadas como: sé un emprendedor, sé tu propio jefe, entre otras.

Postular que todos por naturaleza somos libres y que, por tanto, no hay cabida para amos y señores, resulta discutible si se enfocan los condicionamientos a los que a menudo, de forma inconsciente, están expuesto los individuos desde el momento de su nacimiento. En la misma expresión de la libertad natural está impregnada su contradicción, pues no hay nada más determinante para los sujetos que la propia naturaleza. ¿Cómo cabe considerar a un hombre libre cuando hay un marco ideológico que marca la concepción misma de la libertad? La misma afirmación que hace referencia a los derechos naturales que posee el hombre, responden a un punto de vista muy particular, desde el cuál se interpreta la realidad. E incluso, por decir lo contrario, el mismo hecho de afirmar que los derechos nacen como fruto de acuerdos responde a una forma de ordenamiento del discurso desde una orientación predeterminada. La misma concepción antropológica que podemos tener del hombre, por ejemplo, de aquel que al ser gobernado por sus pasiones se convierte en un enemigo para otros hombres, puede enfocarse también desde la perspectiva del buen salvaje, del hombre que no es ni bueno ni malo sino un ser inocente susceptible de ser maleado por la sociedad. Aquello que nos lleva a pensar que somos el producto de lo que otros han querido hacer de nosotros se correspondería con el segundo enfoque. Esto es, no hay actos indiferentes.

Ahora bien, si nos introducimos al interior de esa realidad construida observaremos que preconiza una visión moral que tiende a exaltar el comportamiento humano moviéndose entre dos polos: el bien y el mal. De allí que un sistema de premios, recompensas y castigos son la dinámica que subyace al interior de los procesos que tienden a modelar el comportamiento humano. Una serie de dispositivos -entre otros, la institución educativa, el concepto de poder y verdad que promueven las tics- que funcionan como mecanismos de integración social entran en juego para modelar (disciplinar) al individuo a fin de hacerlo lícito a la realidad creada. Y el que no, es un inadaptado. La psicología y la psiquiatría se encargarán de él. Sobre qué entender por dispositivo, Martínez y Muñoz (2018) se apoyan en Foucault, al respecto señalan:

(...) los dispositivos son articulaciones discursivas que emanan del cruce entre el saber científico y el poder político. Esta noción puede ser entendida en primer lugar como una red de conceptos. (...) en ella se entrecruzan una pluralidad de elementos. Además, el dispositivo no solo produce un entramado conceptual, sino que también produce un conjunto de prácticas propias del orden del discurso (p. 174).

Si se parte de ese supuesto, se puede sospechar que las manifestaciones culturales ingresan también al interior de esa misma dinamia. Dispositivos que, haciendo uso de la dimensión simbólica que posee el hombre, configuran un modelo de sujeto funcional a las prácticas sociales. Estos dispositivos generan y mantienen un discurso que de forma sistemática constituye los objetos que refieren. Es una forma de acuñar un mismo discurso que se reproduce continuamente y en la medida que se legitima.

Hablar de dispositivos que tienden a disciplinar al sujeto, necesariamente conduce a tratar sobre la dimensión inconsciente de la *psiquis*. Así como los hombres pueden vivir sus conflictos conscientemente, de igual manera hay conflictos que son vividos de forma inconsciente. Precisamente los conflictos inconscientes surgen de cuestionamientos que les son comunes a todos los individuos. Al respecto, los estudios de Carl Jung (1970) sobre el inconsciente colectivo son bastante ilustrativos, dice:

Este inconsciente [colectivo] no es de naturaleza individual sino *universal*, es decir, que en contraste con la psique individual tiene contenidos y modos de comportamiento que son, *cum grano salis*, los mismos en todas partes y en todos los individuos. En otras palabras, es idéntico a sí mismo en todos los hombres y constituye así un fundamento anímico de naturaleza suprapersonal existente en todo hombre. (p.10)

Para Jung (1970), los contenidos del inconsciente colectivo son arcaicos o primitivos; se los puede llamar también <<*représentations collectives*>>. Otra expresión muy conocida de los arquetipos es el *mito* y la *leyenda*. En este caso se trata de figuras específicamente construidas cuya transmisión se produce a través de largos lapsos de tiempo. Por lo tanto, un concepto arquetípico solo podría aplicarse indirectamente a las representaciones colectivas, ya que en verdad designa contenidos psíquicos no sometidos a elaboración consciente alguna y representa a un dato psíquico todavía inmediato. El arquetipo representa esencialmente un contenido inconsciente, que al conciencializarse y ser percibido cambia de acuerdo con cada conciencia individual en que surge.

Se está haciendo referencia a aquella dimensión de la psiquis humana, a aquel tipo de saber del que no se es consciente. Sin embargo, una forma de exteriorizarlo es a través de lo simbólico; al respecto Solares (2011) dice:

Como se trata de un mismo proceso, en uno de sus extremos se encuentra el signo o “símbolo enfriado”; en el opuesto, el símbolo evocando una dimensión trascendente, invisible o experimentada como enigma. Existe pues una permanente oscilación y conversión en la gradación entre lo sínico y lo simbólico como polaridades del proceso de la representación humana del pensamiento. (p.16)

Con el objetivo de ilustrar un poco más la temática, Solares (2011) sostiene que:

¿Qué sentido tiene haber nacido? ¿Cuál es el significado de una amistad? ¿Qué le espera al hombre después de la muerte? Este tipo de preguntas –cuyo significado es incierto para los que no cuentan con un referente específico que las signifique de una vez por todas– configuran la materia del símbolo. Su contenido alude al inconsciente, lo trascendente, lo sobrenatural o a todas aquellas cosas “ausentes” y difíciles de percibir que, por definición, son la materia del

arte, la religión y el mito: “causa primera”, “fin último”, “finalidad sin fin”, “alma”, “dioses”, “espíritu”. El símbolo alude a una metafísica o bien, como también lo anotan algunos filósofos, toda metafísica es simbólica. El símbolo alude a una realidad abierta difícil de presentar y que por lo tanto sólo puede ser referida de forma simbólica. (p.15)

La forma de concebir el poder, la forma como los seres divinos administran el poder, el lugar que el hombre ocupa en ese mundo poblado de ángeles y demonios, así como el modo de vivir su tiempo sagrado y profano, nos remiten a una representación de la realidad en la cual efectivamente el hombre reproduce desde su parcela las mismas condiciones de dominación. El poder como tal, como forma de ejercer dominación y generar obediencia tiende a oscilar entre dos polos: el bien y el mal; el primero identificado con Dios, y el segundo con el demonio [Resulta insinuante hacer dos tipos de agrupaciones por similitudes: la de los espíritus del bien y la de los espíritus del mal; y, por qué no, hombres buenos y hombre malos. En definitiva, los dioses representan las características humanas: mezcla de bondad y malicia]. Sin embargo, en cada uno de estos extremos encontramos que se ejerce un desdoblamiento que cada entidad puede realizar de sí mismo, que le puede otorgar un carácter de bondad como también de maldad. Se lo puede intuir a partir la siguiente cita:

El historiador de las religiones que estudia estas *teofanías* comprueba la existencia de esta *tensión dialéctica* en el presente de toda intuición religiosa, así como en la evolución temporal de toda religión. De esta manera, el Gran Dios Shiva se desdobra en un sosia energético y antagónico: Kali, que a su vez se desdobra en «bienhechora» y «terrible». El mismo Dios de la Biblia, tanto el Dios del Corán como el de la Cábala, tiene una faz de Rigor y otra de Misericordia. (Durand, 1968, p. 138)

Resulta comprensible entender el carácter de bondad o rudeza que pueden asumir al discernir los actos humanos y que, ineludiblemente, serán juzgados a efectos de sancionar con premios o castigos, según sea el caso.

El tema nos remite a procesos de subjetivación y el papel que estos tienen en la construcción de la realidad. Ahora bien, los procesos de subjetivación son inherentes a todo proceso que tiende a crear un horizonte único para la construcción y explicación de lo real. Los cuentos de tradición oral y relatos contractualistas coadyuvan a ello.

Los cuentos de tradición oral vendrían a ser como una exteriorización de una parcela del inconsciente común a todos los hombres, que se exterioriza a través de relatos en los que están involucrados seres espirituales y seres humanos y que desarrollan una trama mediante la cual se puede interpretar la forma en que el ejercicio del poder es percibido por parte de los propios seres humanos. El hecho de que los dioses tengan esa capacidad de juzgar, castigar o premiar, muestra la capacidad que tiene el hombre para trasladar sus atributos a seres ajenos a su tiempo y espacio. En definitiva, la ficción creada no es otra cosa que la exteriorización del drama interno, que yace recluido en lo más profundo de su inconsciente.

Ahora bien, los procesos de subjetivación tienen que ver con la manera en que nos constituimos como sujetos y manifestamos nuestra subjetividad. El influjo que el exterior ejerce sobre cada individuo tiende a sintonizar arquetipos residentes en el inconsciente colectivo; esto, según Jung es un componente heredado culturalmente, como una matriz mental que modela la manera de percibir e interpretar las experiencias que le ocurren al individuo. Tratándose de los cuentos de tradición oral o de los relatos contractualistas de la modernidad se pueden establecer analogías entre dos tipos de discursos que guardan estrechas similitudes pero contextualizaciones epistémicas y culturales distintas: los discursos fantástico-ficticios de los cuentos de tradición oral y los discursos hipotético-filosóficos del contractualismo político. Cabe indicar, asimismo, que en ambos casos existe una

matriz estructurante que corresponde a un inconsciente colectivo, presente en la herencia cultural que influye decididamente en el inconsciente individual de cada sujeto. No resultaría menos sugerente afirmar que, tanto en los cuentos como en los relatos contractualistas, se pone de relieve un carácter ficcional que al mismo tiempo cuenta con una materialización de energía psíquica profunda, que entre otros fines va dirigido a explicitar la forma en que el hombre percibe el poder y su ejercicio. Así, no resulta extraño que el relato contractualista hobbesiano sugiera que el “Estado es un artificio creado por la voluntad del hombre. (...) De acuerdo con este filósofo los hombres no nacen con un instinto natural a la sociabilidad, como lo creía Aristóteles; más bien, los hombres son seres aislados, egoístas” (Santilla, 2016, p. 455).

Si el símbolo remite al ámbito de la actividad psíquica de representaciones por medio de la imagen o del pensamiento indirecto, es preciso considerar su naturaleza no como un mero signo referido a un objeto, sino como una organización instauradora de realidad, tal como lo denominaba E. Cassirer (como se citó en Estoquera, 1998).

Ya en su Antropología filosófica, Cassirer subrayaba que era propio del hombre interpretar la cosa apenas ésta entraba en relación con él. Cuando ello sucedía, el individuo se hacía una representación de la misma a la que podía expresar de diversas maneras, sea a través del signo (cuando la cosa que se refiere puede ser en última instancia presentada); de la alegoría (cuando el significado aunque difícil de presentar puede estar parcialmente representado); o bien, del símbolo (cuando más que del significado hay que preguntarse por el sentido inalcanzable, límite de lo humano y resultado de un inagotable proceso de elaboración sobre lo que se consideran las cuestiones vitales de la existencia). (Solares, 2011, p. 15).

En ambos casos, cuentos y relatos contractualistas, sin ser una misma cosa, encierran toda una simbología que remite a la forma como el hombre interpreta sus circunstancias concretas de existencia. De este modo, resulta relevante el concepto de discurso introducido por Ricoeur (2006)

(...) como dialéctica del acontecimiento y del sentido: el acontecimiento es la experiencia entendida como expresión, pero es también el intercambio intersubjetivo en sí (...). La experiencia vívida permanece en forma privada, pero su significación, su sentido, se hace público a través del discurso. Solo la dialéctica del sentido y la referencia dice algo sobre sobre la relación entre el lenguaje y la condición ontológica del ser en el mundo. (p. 9-10)

El discurso marca el devenir de una sociedad. El hombre asimila y vive según un discurso. Es la única forma como el hombre puede dar sentido y significación a la realidad. Sin embargo, la construcción de un discurso no puede desconocer una perspectiva moral y social que anteponga el respeto al rostro humano y a su dignidad.

La inseguridad y la incertidumbre que embargan al hombre de hoy desencadena un sentido del miedo, afecta la mirada sobre la política, lo social, la economía, genera una conciencia que experimenta profundas frustraciones. Con razón Chomsky (2018) señala que la irrupción del neoliberalismo ya hace cuarenta años ha tenido sus efectos: la gente ya no se siente representada, lleva una vida precaria, el resultado es una mezcla de enfado, miedo y escapismo, situación que evidencia un descrédito de las instituciones. El cuento, el discurso neoliberal, convierte en Dios al mercado y es a él a quien hay que adorar y someterse: “Las mercancías, por cuanto mueven el desarrollo económico, determinan los procesos sociales. En ese sentido, se trata de un fenómeno económico, tal como lo pensó Marx, pero, al mismo tiempo, uno político que tiene consecuencias éticas y metafísicas, como establece Coccia” (Capona, 2018, p.193).

El pensamiento inquieto y lúcido es consciente de que la historia se está escribiendo con miedo, que se está navegando desprotegido en aguas inseguras. Pide a gritos discursos renovados, una ficción que produzca una nueva realidad, un mundo más humano, más justo. Eso, un nuevo cuento...

Conclusiones

Los marcos normativos son fundamentales en toda comunidad humana que aspira a desarrollarse de una manera organizada, debido a que regulan derechos y obligaciones que deben ser observados por los ciudadanos tanto individual como colectivamente. Mas es criticable el encubrimiento que a propósito de ellos se puede realizar al poner máscaras que lanzan un velo sobre formas de organización de la sociedad buscando invisibilizar relaciones de superioridad, de poder y violencia, y hasta de explotación.

Las prácticas sociales generan un discurso político que surge de unas condiciones concretas de existencia que son en sí mismas discurso. Por lo tanto, la realidad en su totalidad es a la vez discurso y manifestación de discursos. El poder genera relatos y estos son presentados como el único discurso posible. Toda práctica social está inscrita en un lenguaje y, este, es una práctica social.

El poder genera un discurso y se identifica con ese discurso. Excluye todo discurso diferente. Este discurso nace de condiciones reales de existencia que tienen que ver con un conjunto sistemático de ideas que se han ido construyendo según intereses de clase. Esa misma clase dice qué entender por poder y es concebido como mecanismo de reproducción de su modelo de ideas: ideología.

Los cuentos de tradición oral y los relatos contractualistas de la modernidad son dos tipos de discursos que guardan similitud, pero contextualizaciones epistémicas y culturales distintas: los discursos fantástico-ficticios de los cuentos de tradición oral y los discursos hipotético-filosóficos de los relatos contractualismo de la modernidad. Entre ambos existe una matriz estructurante que corresponde a un inconsciente colectivo, presente en la herencia cultural que influye decididamente en el inconsciente individual de cada sujeto. Visto así, cuentos y relatos contractualistas, ponen de relieve un carácter ficcional que al mismo tiempo cuenta con una materialización de energía psíquica profunda, que va dirigido a explicitar la forma en que el hombre percibe el poder y su ejercicio.

Referencias Bibliográficas:

Biagni, H. (2019). Entre la óptica neoliberal y el neoliberalismo marqueziano. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 1(1), 107-116. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/24282/24737>

Cápona, D. (2018). El papel político de la superstición y el deseo en Espinpoza. Consideraciones actuales sobre el capitalismo. *Ideas y Valores*, 67(168), 177-197. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/59275/pdf_8

Chomsky, N. (10 de marzo de 2018). La gente ya no cree en los hechos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/03/06/babelia/1520352987_936609.html

Díaz, G. (2012). *Hay chismes que parecen cuentos pero hay cuentos que no son chismes*. Manta, Ecuador: Editorial Mar Abierto.

Durand, G. (1968). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu editores
Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador
115

- Han, B.C. (2016). *Sobre el poder*. Barcelona: Herder Editorial.
- Han, B.C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder
- Estoquera, J. M. (1998). *Diccionario de hermenéutica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jung, C. G. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Martínez, D., y Muñoz, W. (2018). La gubernamentalidad y el dispositivo científico-político del riesgo: la teoría de los factores de riesgo psicosocial. *Cinta de moebio*, 5(62), 170-181. Recuperado de <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/49460/51935>
- Marx, C. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Parrini, R. (2007). *Panópticos y laberintos*. México: El Colegio de México.
- Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI Editores.
- Santillán, J. F. (2016). David Hume y el contractualismo. *Política y Sociedad*, 53(2), 463-483. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/48463/48921>
- Solares, B. (2011). Gilbert Durand, imagen y símbolo o hacia un nuevo espíritu antropológico. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(211), 13-24. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n211/v56n211a2.pdf>
- Žižek, S. (2016). *La nueva lucha de clases*. Barcelona: Anagrama.

Contribución de los Autores

Autor	Contribución
Gonzalo Díaz Troya	Concepción y diseño, redacción del artículo y revisión del artículo, Adquisición de datos, análisis e interpretación.